

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTISERVICIOS GRAFICOS S.A. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, al treinta día del mes de Abril del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **MULTISERVICIO GRAFICOS S.A.** ubicada en las calles Colon y calle 9 N° 1104 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ARCENTALES ALCIVAR EDUARDO ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ARCENTALES ALCIVAR DIANA ISABEL** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ARCENTALES ALCIVAR LUIS MIGUEL** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **ARCENTALES ALCIVAR FERNANDO XAVIER** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. **ARCENTALES BURGOS ISABEL ESPAÑA** por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de la Implementación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**. Cumpliendo con la **RESOLUCION N° 08.5.DSC 010** emitida por la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA DEL ECUADOR** en noviembre 20 del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del mismo año, el cual establece el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

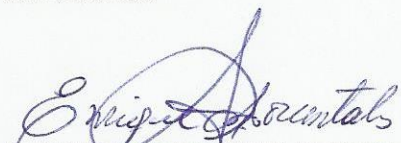
Preside la sesión el Gerente General señor **EDUARDO ARCENTALES ALCIVAR** y actúa como Secretario AD-HOC el señor **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **EDUARDO ARCENTALES ALCIVAR** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

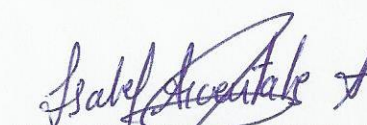
De inmediato toma la palabra el Secretario AD-HOC de la Compañía **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

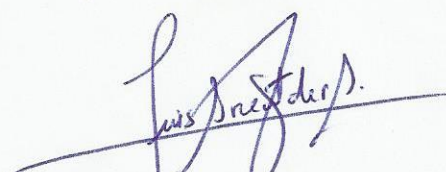
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan al secretario AD-HOC **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario AD-HOC **LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR**, el señor Gerente General **EDUARDO ARCENTALES ALCIVAR** y el señor **DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR**, **FERNANDO XAVIER ARCENTALES ALCIVAR** Y **ISABEL ESPAÑA ALCIVAR BURGOS** accionistas.

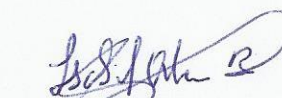
CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil al treinta día del mes de Abril del año dos mil trece


EDUARDO ARCENTALES ALCIVAR
Gerente General
ACCIONISTA


DIANA ISABEL ARCENTALES ALCIVAR
ACCIONISTA


LUIS MIGUEL ARCENTALES ALCIVAR
Secretario AD-HOC de la Junta
ACCIONISTA


FERNANDO ARCENTALES ALCIVAR
ACCIONISTAS


ALCIVAR BURGOS ISABEL ESPAÑA
Presidente
Accionista